

NOTICIAS



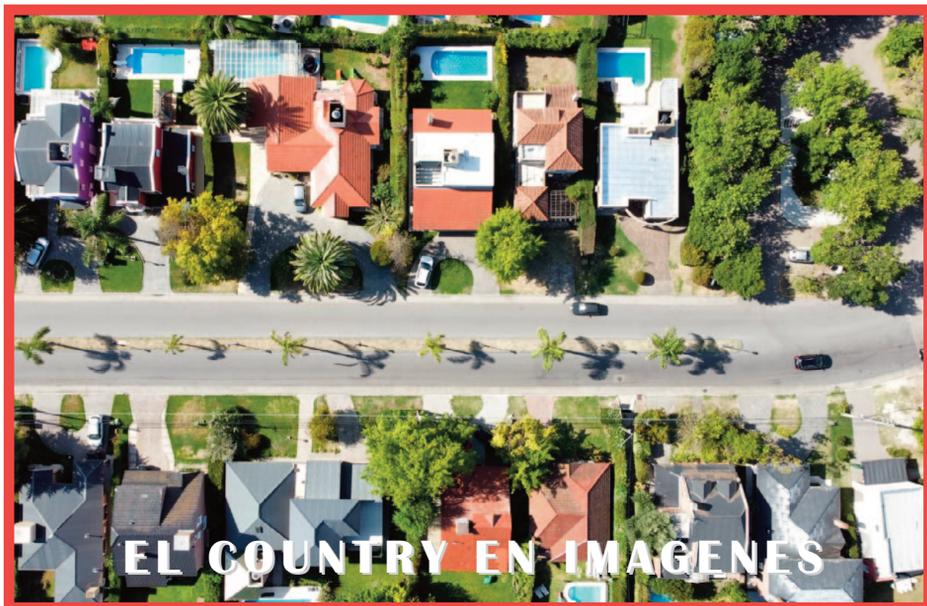
Publicación del Country Club Atlético Banco de la Provincia de Buenos Aires



Felíz Día del Padre

15 de junio

www.countrycbp.com.ar



Vista aérea Boulevard de ingreso al Country



- 4** Feliz día del Padre
- 5** Módulo de expensas habilitado
- 7** Cercos vivos y forestación particular
- 8** Residuos Generales
- 12** Súmate a las escuelitas deportivas

- 16** Penalidades
- 21** Penalidades proveedores
- 22** Deudores
- 26** Gastos Comunes

SUMARIO



*¡Estamos aquí
para ayudarte!*

Si tienes alguna pregunta o inquietud sobre nuestras disciplinas deportivas o temas administrativos, no dudes en enviarnos un mensaje a nuestra oficina de Atención al Propietario a través de WhatsApp:



+5491128152222

FELIZ DÍA DEL *padre*



El domingo 15 invitamos a las familias a compartir una actividad recreativa
Vengan con ropa cómoda y ganas de divertirse

11.00 HS.

Los profes!!
Escuelita de Futbol





Módulo de Gastos habilitado

Les informamos que ya se encuentra habilitado el nuevo **módulo de gastos** en la app OpenKey. A partir de ahora, podrán:

- Consultar su **liquidación mensual de gastos**
- Ver el **historial de movimientos** de su cuenta corriente
- **Informar un pago** de manera rápida y sencilla, adjuntando el comprobante correspondiente

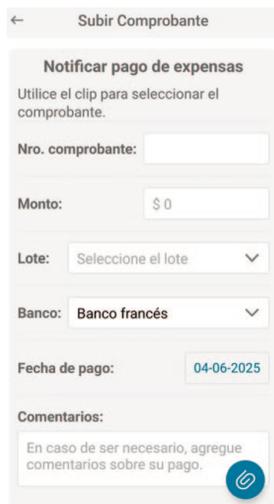
Una herramienta práctica y accesible para mantenerse al día con los gastos mensuales del Country, desde cualquier lugar y en cualquier momento.

¿Cómo visualizo mis gastos?

Desde su teléfono celular, presionando el botón de Gastos ubicado en los accesos directos dentro de la pantalla principal de la App.



Una vez redireccionado a la pantalla principal del módulo de expensas, podrá ver el detalle de su última liquidación de expensas, como el historial de los movimientos de su cuenta corriente y hacer click en el botón para informar un pago, con la posibilidad de poder adjuntar una imagen con su comprobante de pago.



Ante cualquier duda o consulta con la implementación y/o el uso de la app de Openkey no duden en comunicarse o acercarse a la oficina de Atención al Propietario, donde nuestro equipo estará disponible para brindar asistencia y evacuarles todas sus dudas.



CERCOS VIVOS Y FORESTACIÓN PARTICULAR

Nos dirigimos a Uds., en virtud que hemos observado el avance de cercos vivos o de especies vegetales (arbustos, plantas, flores, canteros, etc.) en los frentes de las unidades funcionales, invadiendo el espacio común, veredas de césped, cunetas y banquetas. Para referenciarlos el frente del pilar para entrada de energía eléctrica y el del gabinete para el medidor de consumo de gas, están ubicados en la línea de frente del terreno, por lo que, del pilar o gabinete hacia adentro del terreno es propiedad privada y de los mismos hacia la calle es espacio común.

Se agrava esta situación en los lotes esquina, ya que dichas plantas o cercos por su ubicación y altura impiden la correcta visualización de los vehículos y personas que transitan por las calles, estableciendo un grave riesgo inminente y permanente de accidentes.



Por lo expuesto, rogamos a todos aquellos propietarios que con sus plantas, arbustos o cercos hayan invadido los espacios comunes antes mencionados, realicen las podas o extracciones que correspondan y así evitar notificaciones y eventualmente penalidades.

Por último, solicitamos también mantener despejados de plantas y otros objetos, los frentes de los pilares para entrada de energía eléctrica y los gabinetes para el medidor de consumo de gas, con el propósito de permitir poder realizar la lectura de los medidores por parte de las empresas distribuidoras de los servicios de energía eléctrica y de gas natural.



RESIDUOS GENERALES

Con el propósito de poder disfrutar de un Country limpio y ordenado, informamos las siguientes recomendaciones y exigencias para el cumplimiento de todos los vecinos (incluye modificaciones en días de retiro de residuos vegetales):

- **RESIDUOS DIVERSOS** (restos de maderas, escombros, electrodomésticos, tachos de pintura, etc.) se recolectan los días **LUNES**. Deben disponerse para su retiro los domingos por la tarde-noche, para evitar que estén depositados por mucho tiempo, los mismos se ubicarán frente al pilar para entrada de energía eléctrica, en la vereda de césped, es decir, siempre arriba del terreno, **no está permitido depositar estos residuos en la cuneta, banquina o calle**. La cantidad permitida a disponer es el equivalente a cuatro bolsas de arena. Pasada esa cantidad no se retirarán los residuos y se requerirá la contratación de un contenedor.

- **RESIDUOS RECICLABLES** (papel, cartón, vidrio, metales, plásticos, envases tipo PET, tetra brick, etc.) se recolectan los días **LUNES y JUEVES**. Deben disponerse exclusivamente en **bolsas verdes**, para que el recolector pueda distinguir a que tipo residuos corresponde, deben depositarse para su retiro los domingos y miércoles por la tarde-noche, para evitar que estén depositados por mucho tiempo, las mismas se ubicarán frente al pilar para entrada de energía eléctrica, en la vereda de césped, es decir, siempre arriba del terreno, **no está permitido depositar estos residuos en la cuneta, banquina o calle**.

- **RESIDUOS DOMICILIARIOS** (restos de alimentos, cáscaras de frutas, verduras, yerba, pañales, etc.) se recolectan de **LUNES a SABADOS**. Deben ser embolsados y depositados dentro del contenedor domiciliario de residuos reglamentario de su unidad funcional, cuando el contenedor contenga bolsas de residuos, el mismo deberá estar cerrado para evitar la propagación de olores y evitar que zorros y otros animales puedan romper las bolsas para



alimentarse y desparramar los desperdicios por las inmediaciones del contenedor. Cuando el contenedor no contenga bolsas, deberá estar abierto para advertir al recolector, para que pueda agilizar la recolección.

NOTA: Se advierte una gran cantidad de contenedores domiciliarios de residuos en muy mal estado, la mayoría desfondados, lo que permite a los animales romper bolsas que se diseminan debajo del mismo, generando una situación no deseada, teniendo en cuenta, que la obligación de la empresa de recolección es recolectar los residuos embolsados. Por tal motivo, rogamos solicitar a la Administración la reposición del contenedor, cuyo costo lo puede abonar en tres cuotas por expensas comunes.

- **RESIDUOS VEGETALES** (son aquellos producidos por podas de árboles, cercos, arbustos, etc., como así también restos vegetales por el corte de césped, ramas blandas, hojas, etc.).

DISPOSICIÓN DE PODAS

Se podrá realizar de lunes a jueves.

Las ramas producto de podas de árboles, cercos, arbustos, etc. y que no pueden ser embolsadas, las mismas no deben superar una longitud de 2 (dos) metros, deberán ser acopiadas sobre la banquina y parte de la calzada, permitiendo la circulación vehicular, ***no se podrán depositar en las cunetas para no obstruir la red de desagües pluviales generales.***

Cuando la poda sea de gran magnitud el propietario deberá comunicarse con la Administración para organizar su retiro.

No se deben disponer podas y bolsas con residuos vegetales en frentes de unidades funcionales vecinas, como así tampoco en frentes de unidades baldías.



DISPOSICIÓN DE RESIDUOS VEGETALES EMBOLSADOS

Se podrá realizar de lunes a viernes.

Los residuos vegetales que deben embolsarse son: césped, hojas y ramas blandas, etc.

No se permite hacer atados de hojas o ramas sin embolsar.

Las bolsas deberán estar cerradas y ubicadas frente al pilar para entrada de energía eléctrica, en la vereda de césped, es decir, siempre arriba del terreno, ***no está permitido depositar las bolsas en la cuneta, banquina o calle.***

Los días sábados no se pueden retirar podas como así tampoco bolsas con residuos vegetales.

Recordamos que el incumplimiento de estas recomendaciones, son pasible de penalidades para propietarios y jardineros.

Respetando de estas normas, estará colaborando con Ud. y sus vecinos, para mantener el Country limpio y en los días de inclemencias climáticas contribuirá al normal escurrimiento de las aguas de lluvia.





BANCO PROVINCIA
GYM

VENI A ENTRENAR
CON NOSOTROS



CLASES DE:
LOCALIZADA

FUNCIONAL

AQUA GYM

SPPINNING

RITMOS LATINOS

G.A.P.

MUSCULACIÓN



INFORMES E INSCRIPCIÓN EN ATENCIÓN AL PROPIETARIO



11 2815 2222



¡Súmate a las escuelitas deportivas del Country!

Estimadas familias,

Queremos invitarlos a participar de nuestras actividades de iniciación deportiva y recreativa, pensadas para que chicos y chicas puedan disfrutar del deporte, el juego y la vida en comunidad. Las propuestas están destinadas a niños y niñas de distintas edades, con espacios especialmente organizados y profesores calificados.

A continuación, detallamos las actividades disponibles:

- **Recreación**
📍 Lugar: Playroom

👧 👦 Edad: 4 a 9 años

🕒 Horarios:

- sábados de 14:00 a 17:30 hs
- Domingos de 14:00 a 17:30 hs

⚽ **Escuelita de Fútbol Mixto**

📍 Lugar: Canchas Morumbí y Maracaná

👧 👦 Edad: 4 a 13 años

🕒 Horarios:

- martes y jueves de 18:00 a 19:00 hs
- domingos de 11:00 a 13:00 hs

🕒 Horarios competencia:

Categorías 10, 11, 12 y 13 años: sábados de 14:00 a 18:00 hs (recreación)



🏀 *Básquet Infantil (hasta 14 años)*

📍 Lugar: Cancha de básquet (junto al estacionamiento de tenis)

🕒 Días y horarios:

- miércoles de 18:00 a 19:30 hs
- sábados de 11:00 a 12:30 hs

🏒 *Escuelita de Hockey*

📍 Lugar: Cancha de hockey

🕒 Días y horarios: martes y jueves de 17:30 a 19:00 hs

🎾 *Escuelita de Tenis*

📍 Lugar: Canchas 8 y 9 de polvo de ladrillo

🕒 Días y horarios: sábados de 10:00 a 11:00 hs

🏌️ *Clases de Golf*

🕒 Días y horarios disponibles: miércoles, jueves, viernes y domingos de 8:00 a 16:00 hs

Para más información, pueden comunicarse con Atención al Propietario por WhatsApp al **11 2815 2222**.

¡Los esperamos para disfrutar del deporte y la recreación en comunidad!



Conectá cuerpo y mente

¡Vení a practicar Yoga y disfrutá de un momento de bienestar y equilibrio!

YOGA

Profesora Gabriela Marteau

Contacto: 11 - 5630 - 3608

Lunes y miércoles

8:30 a 9:40 hs Vinyasa yoga

9.45 a 11:00 hs Yoga suave

20:10 a 21:10 hs Mindfultyoga

Lugar: SUM

Martes y jueves

8:30 a 9:45 hs Yoga Integral

Lugar Salón Multiuso Bajo Tribunas

YOGA TERAPÉUTICO

Carlos Grammatico

Contacto: 11 - 4992 - 2292

Lunes, miércoles y sábados

9:00 a 10:00 hs

Lugar: Salón Multiuso Bajo Tribunas





Máxima
Permitida
en el
country

**DENTRO DEL
COUNTRY MANEJATE
MEJOR!!!**

PENALIDADES LIQUIDADAS EN EXPENSAS DE JUNIO

UF	NOMBRE	MOTIVO	TIPO	TOTAL
00017-00	LAMELAS DIEGO ALEJANDRO Y SRA.	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	2
00115-00	PACINO CAYETANA Y OTRO	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
00138-00	GRANATO ROSANA ANDREA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
00158-00	PROL OTERO ANTONIO Y OTRO	CONSTRUCCION	PROPIETARIO	1
00214-00	KELHOFFER CARLOS NORBERTO	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
00260-00	CASTELL BOUCHARD CONSTANZA D.	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
00308-00	SEQUEIRA CAROLINA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	2
00446-00	FRANZESE MARIA FERNANDA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
00446-00	FRANZESE MARIA FERNANDA	EXCESO DE VELOCIDAD	VISITA	1
00496-00	MARINO LORENA LEILA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
00563-00	MORRONE ANDREA	CONSTRUCCION	PROPIETARIO	1
00618-00	COTELA JUAN CARLOS	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	7
00660-00	MAGGIO SILVIA EDITH	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
00731-00	DOLFE S.A.	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	2
00762-00	GORDILLO ALEJANDRA LILIANA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
00768-00	BERENSTEIN SAUL ALBERTO	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
00878-00	HUBERT OFELIA LITVINA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	3
00882-00	ESTEVEZ LILIANA BEATRIZ	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
00959-00	SOTO RAQUEL BEATRIZ	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	4
00965-00	PARETTI JORGE	CONSTRUCCION	PROPIETARIO	1
00996-00	FABIANO ARMANDO DANIEL	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
01007-00	FRAQUELLI LUIS MARIA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
01032-00	COYOLA MARY RICARDA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
01058-00	SIA DIEGO ALEJANDRO	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
01127-00	CASTIGLIONE EMILIA Y OTRO	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
01154-00	FIGARI MARIA JOSE	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
01176-00	DURANDEU MARCELA VIVIANA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
01181-00	LOSAVIO CHRISTIAN P. Y OTRA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
01202-00	MALDONADO ROLANDO LEONARDO	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
01227-00	RODRIGUEZ CLAUDIA MARCELA	EXCESO DE VELOCIDAD	VISITA	1
01298-00	MIRAGLIA LORENA LAURA ELEONORA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
01317-00	ZANETTI MARTIN GABRIEL Y OTRA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
01321-00	GRAMUGLIA ROMINA PAULA Y OTRO	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
01355-00	MUÑOZ NORBERTO H. Y SRA.	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1



PENALIDADES

UF	NOMBRE	MOTIVO	TIPO	TOTAL
01357-00	DZWONIK PEDRO	EXCESO DE VELOCIDAD	VISITA	3
01375-00	DA MOTA OSVALDO Y SRA.	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
01426-00	PICON CARLOS ALBERTO	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
01434-00	CALLONI RICARDO DANIEL Y OTRA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
01473-00	ASSEFF AMILCAR S. Y OTRA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
01560-00	GIGLIOTTI VICENZINO	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	2
01624-00	CASA LUQUE S.R.L.	CONSTRUCCION	PROPIETARIO	1
01637-00	DE KEMMETER RICARDO GASTON	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	2
01669-00	BERTONI MILTON DARIO	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	3
01698-00	OLSEN CRISTIAN	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
01711-00	OLIVETO SILVIA NOEMI	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	2
01731-00	GARCIA PAOLA MARIANA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
01740-00	IVANCEVICH JUAN CARLOS Y SRA.	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
01754-00	NAIOS NAJCHAUS PATRICIA	EXCESO DE VELOCIDAD	VISITA	3
01871-00	FERRARI CLAUDIA ALEJANDRA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	2
01950-00	BUSTELO CARLOS ALBERTO Y SRA.	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
01955-00	BRANDARIZ ROBERTO	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
02048-00	ZANOTTERA CARLOS H. Y OTRA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	2
02105-00	ATF CONSTYRUCCIONES S.A.	FORESTACION	PROPIETARIO	1
02108-00	BACAS RICARDO GUSTAVO Y SRA.	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
02113-00	SANSALVADOR VICENTE M. Y SRA.	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
02191-00	FRANZESE MARIA FERNANDA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
02210-00	CHAREUN EDGARDO RAUL	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
02305-00	TRICA HECTOR	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
02380-00	ADROVER JULIETA DANIELA Y OTRA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
02386-00	COLL VERONICA CRISTINA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
02387-00	DIEL MARIA GABRIELA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
02434-00	SANTOS GRACIELA SUSANA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
02437-00	NOGUEIRAS JESUS	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
02451-00	GUILLERMO FABIAN RAMIRES	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
02461-00	SCIALACOMO FRANCO	CONSTRUCCION	PROPIETARIO	1
02470-00	CIANCIO ANTONIETTA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
02484-00	ZUGCIC ROSA GLADYS NATIVIDAD	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	3
02501-00	ROSSI EDUARDO	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1



PENALIDADES

UF	NOMBRE	MOTIVO	TIPO	TOTAL
02508-00	BONINI OSVALDO R. Y SRA.	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
02593-00	AMORMINO HAYDEE MARTA Y OTRO	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
02594-00	GUERRA PABLO GUSTAVO	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
02614-00	LA ROSA GERARDO Y SRA.	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
02640-00	GOMEZ LEONARDO Y OTRA	FORESTACION	PROPIETARIO	1
02643-00	ONORATO ANTONIO EMILIO Y OTRA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
02689-00	GONZALEZ RUBEN EDUARDO	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	5
02705-00	PERASSO MALENA CLEMENTINA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
02709-00	TEDESCO ELIZABETH ANDREA Y OTRO	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	6
02766-00	BRANDARIZ ROBERTO	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
02769-00	CANUDAS RIBO MARCELO P. Y SRA.	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	2
02794-00	TORTU RAUL OSCAR Y SRA.	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
02862-00	DECUZZI ELIZABETH	FORESTACION	PROPIETARIO	1
02866-00	MENENDEZ GRACIELA MATILDE	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	2
02881-00	VERON RAMON ORESTE Y SRA.	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
02910-00	MASTRANTONIO MAXIMILIANO	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
02932-00	BOGGERO CARLOS ALBERTO	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
02975-00	OTERO GUILLERMO ANDRES	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
02976-00	BONOMO SUSANA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	3
02990-00	FEITO SUAREZ SUSANA ALICIA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
03021-00	ALONSO MARIO E. Y OTRA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
03021-00	ALONSO MARIO Y OTRA	FORESTACION	PROPIETARIO	1
03025-00	NUÑEZ ROBERTO Y SRA.	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
03057-00	RAMOS IRMA RAQUEL	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	2
03130-00	CAPRIA ANTONIO DOMINGO Y SRA.	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
03134-00	FALORNI ALEJANDRO Y SRA.	EXCESO DE VELOCIDAD	VISITA	1
03174-00	FABRIZIO JOSE	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
03187-00	VIC PALU S.A.	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
03188-00	GONZALEZ LLORENS JUAN MANUEL	EXCESO DE VELOCIDAD	VISITA	1
03192-00	SOÑORA CARLOS JOSE	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
03218-00	BARATTA ANTONIO	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
03225-00	RUGGERI MARIA LAURA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	2
03227-00	MONTI CARLA VALERIA Y OTRO	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
03231-00	CLEMENTE CECILIA ALICIA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	2
03249-00	RINALDI FABRIZIO Y OTRA	CONSTRUCCION	PROPIETARIO	1



PENALIDADES

UF	NOMBRE	MOTIVO	TIPO	TOTAL
03265-00	NAGLIERI ROCHA STELLA MARIS	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
03281-00	HERNANDEZ EDUARDO DANIEL	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
03289-00	ASUA DE IRIGARAY MARIA Y OTRO	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
03291-00	CACCAVANO OLGA EVANGELINA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	2
03300-00	MARTINEZ MARTA ALICIA BEATRIZ	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
03327-00	ALONSO RUBEN MARIO Y SRA.	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
03357-00	PEREZ CARLOS ALBERTO	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
03373-00	GLISKMAN DANIELA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
03384-00	RODRIGUEZ ROMANO GRACIELA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	5
03393-00	SCOCCO IVAN ARMANDO Y SRA.	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	2
03411-00	CASAS JAVIER GUSTAVO	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
03426-00	REFUSTA RODOLFO A.	EXCESO DE VELOCIDAD	VISITA	3
03428-00	MOLITERNO CLAUDIO ERNESTO	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
03436-00	SAN MIGUEL JULIO Y SRA.	EXCESO DE VELOCIDAD	INQUILINO	3
03436-00	SAN MIGUEL JULIO Y SRA.	EXCESO DE VELOCIDAD	VISITA	16
03459-00	CASAÑAS HECTOR ENRIQUE	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
03465-00	HOLCMAN LAURA JAZMIN Y OTRA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
03485-00	SALOMON CARLA	FORESTACION	PROPIETARIO	1
03486-00	IERMITO FABIANA ELIZABETH	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	2
03487-00	EUVRARD LUCIANA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
03488-00	BRANDARIZ ROBERTO Y SRA.	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
03499-00	ALBERTELLA ADRIANA LILIAN	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
03501-00	ALBERRO MARCELO	CONSTRUCCION	PROPIETARIO	1
03505-00	CASTILLO ADRIAN A. Y SRA.	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
03516-00	PROSDOCIMI INES	CONSTRUCCION	PROPIETARIO	1
03520-00	BLANCO JORGE ADRIAN Y OTRA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
03576-00	OTERO LAURA MERCEDES	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
03577-00	TORRES PABLO SEBASTIAN	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	3
03601-00	PIPIERI VICENTA	EXCESO DE VELOCIDAD	VISITA	1
03623-00	DAVALOS JOSE ANTONIO	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	3
03632-00	LOPEZ GABRIEL HERNAN Y SRA.	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
03637-00	CAÑETE KARINA	CONSTRUCCION	PROPIETARIO	1
03673-00	BANDEO JULIO CESAR Y SRA.	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
03678-00	DEMARIA ROXANA ANDREA	EXCESO DE VELOCIDAD	VISITA	3



PENALIDADES

UF	NOMBRE	MOTIVO	TIPO	TOTAL
03679-00	WENGROVSKY MARCELO A. Y SRA.	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
03719-00	MONTAÑA SANDRA MARCELA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	10
03736-00	REY ROSA MARIA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	4
03743-00	GALLICCHIO SEBASTIAN	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
08000-00	MENDIZABAL JOSE LUIS	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	3
08018-00	MARTINS CYNTHIA LORENA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	2
08028-00	LATTANZI PABLO NICOLAS	EXCESO DE VELOCIDAD	VISITA	1
08028-00	LATTANZI PABLO NICOLAS	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
08032-00	GAITAN OSVALDO FABIAN NICOLAS	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
08036-00	BORGES MAURO DAVID	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
08055-00	ACOSTA HERNAN ALEJANDRO Y OTRA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	2
08080-00	SERICCHIO ROXANA CECILIA E HIJAS	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	3
08084-00	MASIMIGLIA VANESA NATALIO Y OTRO	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
08099-00	LAUCELLA LILIANA VICENTA Y OTRA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
08114-00	REMBOSKI IVANICE TERESINHA Y OTRO	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	2
08169-00	DECURGEZ HORACIO	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
08177-00	ROBOTTI EDUARDO CARLOS Y OTRA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
08180-00	RINALDI FRANCISCO SALVADOR	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
08195-00	ESPOSITO MAURO ADRIAN	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
08217-00	MIGALE NADIA SOLEDAD Y OTRA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
08241-00	FREY MARTA BEATRIZ Y OTROS	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	2
08250-00	MARTINEZ NORA DEL VALLE	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
08256-00	FERNANDEZ VERONICA GISELA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
08260-00	GONZALEZ CHAVEZ CAROLA ILEANA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	2
08262-00	SALIVA FERNANDO ANDRES Y SRA.	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
08299-00	CRIBARI NAZARENO GABRIEL Y OTROS	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
08301-00	VAZQUEZ MARIA GABRIELA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	2
08314-00	LAMAS MARCELO ALEJANDRO Y OTRA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
08326-00	RONCORONI CLARISA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
08339-00	ROJAS ORNELLA ELISA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	2
08340-00	CARBONE MARIANO SEBASTIAN Y OTRA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	3
08351-00	NUÑEZ SANCHEZ ISIDORA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
08357-00	JORGE MANDARINI MARIA FERNANDA	EXCESO DE VELOCIDAD	VISITA	1
08363-00	ALBERTELLA LUCAS EZEQUIEL	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	2
08393-00	DURIA SOFIA ABRIL Y OTRO	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1
08433-00	BALOUZ MALENA	EXCESO DE VELOCIDAD	PROPIETARIO	1



PENALIDADES DE PROVEEDORES

LIQUIDADAS EN JUNIO

NOMBRE	MOTIVO	TIPO	TOTAL
ALDERETE ROBERTO FABIAN	EXCESO DE VELOCIDAD	PROVEEDOR	1
ALTAMIRANO PABLO HERNAN	EXCESO DE VELOCIDAD	PROVEEDOR	1
AMARILLA NESTOR	EXCESO DE VELOCIDAD	PROVEEDOR	1
BAEZ VICTOR MANUEL	EXCESO DE VELOCIDAD	PROVEEDOR	1
BARGALLO SANTIAGO LUIS	EXCESO DE VELOCIDAD	PROVEEDOR	1
BENITEZ DOMINGUEZ ANTONIO	EXCESO DE VELOCIDAD	PROVEEDOR	1
CASARENGO GUILLERMO DAVID	EXCESO DE VELOCIDAD	PROVEEDOR	1
CRUZADO RAMIREZ VICTOR	EXCESO DE VELOCIDAD	PROVEEDOR	1
DI SABATINO NESTOR GASTON	EXCESO DE VELOCIDAD	PROVEEDOR	1
DOMINGEZ SEBASTIAN	EXCESO DE VELOCIDAD	PROVEEDOR	1
FERNANDEZ EDGARDO	EXCESO DE VELOCIDAD	PROVEEDOR	1
GALANTE MAURO MARTIN	EXCESO DE VELOCIDAD	PROVEEDOR	1
GRANCE MIGUEL ANGEL	EXCESO DE VELOCIDAD	PROVEEDOR	1
LOPEZ ALBERTO CARLOS	EXCESO DE VELOCIDAD	PROVEEDOR	1
LOPEZ ISIDRO HECTOR	EXCESO DE VELOCIDAD	PROVEEDOR	1
MENENDEZ VICTOR SEBASTIAN	EXCESO DE VELOCIDAD	PROVEEDOR	1
MORALES EVANS JHOMBERTO RAMFEL	EXCESO DE VELOCIDAD	PROVEEDOR	1
NOVILLO SERGIO DAMIAN	EXCESO DE VELOCIDAD	PROVEEDOR	1
ORTIZ CARLOS HORACIO	EXCESO DE VELOCIDAD	PROVEEDOR	1
PEREZ ALEJANDRO GABRIEL	EXCESO DE VELOCIDAD	PROVEEDOR	1
PEREZ JORGE FIDEL	EXCESO DE VELOCIDAD	PROVEEDOR	1
PILZ MARCELO ARIEL	EXCESO DE VELOCIDAD	PROVEEDOR	1
POUSADA SERGIO	EXCESO DE VELOCIDAD	PROVEEDOR	1
RAMIREZ CABAÑAS MIGUEL ANGEL	EXCESO DE VELOCIDAD	PROVEEDOR	1
RAPETTI FACUNDO EMANUEL	EXCESO DE VELOCIDAD	PROVEEDOR	1
SANTIAGO DIEGO FERNANDO	EXCESO DE VELOCIDAD	PROVEEDOR	1
SANTODOMINGO PABLO	EXCESO DE VELOCIDAD	PROVEEDOR	1
SIMIONATO HERNAN	EXCESO DE VELOCIDAD	PROVEEDOR	1



DEUDORES

DEUDORES EN MORA AL 31/05/2025

Socio	Nombre	Deuda	Meses de Cuotas
03332-00	LACARIA GABRIEL LEONARDO Y SRA.	\$ 1.353.723,96	1
02960-00	PARODI DE VACCALLUZZO SILVIA	\$ 1.174.870,33	1
03206-00	BUCETA MARIANA MARCELA Y OTROS	\$ 1.017.138,81	1
03142-00	FARIÑA JORGE CARLOS	\$ 930.915,16	1
08015-00	FASCIA FLAVIA SABRINA	\$ 856.291,44	1
03559-00	WEXLER DEBORA DENISE	\$ 787.857,58	1
03310-00	ARTIME JAVIER GUSTAVO	\$ 772.500,14	1
08066-00	GISMONDI CAMILA	\$ 749.590,74	1
03019-00	DI PIETROPAOLO OSCAR O. Y SRA.	\$ 716.910,50	1
08416-00	DEPOSITAR S.R.L.	\$ 713.887,34	1
03274-00	TRANYA S.A.	\$ 708.918,82	1
03482-00	ULFELDT PATRICIA LAURA	\$ 665.812,15	1
03610-00	ROSSI EDUARDO TERCILIO Y SRA.	\$ 629.724,99	1
03213-00	FERNANDEZ VALENTIN CARLOS Y SRA.	\$ 594.364,51	1
03384-00	RODRIGUEZ ROMANO GRACIELA	\$ 591.932,97	1
03265-00	NAGLIERI ROCHA STELLA MARIS	\$ 587.780,45	1
08441-00	LATTANZI PABLO NICOLAS Y OTRA	\$ 578.600,09	1
02352-00	PORIC ANDRES PABLO Y SRA.	\$ 565.102,39	1
08050-00	BARRIONUEVO FLORENCIA Y OTRO	\$ 550.351,12	1
00604-00	MANENTE GLADYS NELIDA	\$ 527.046,74	1
03727-00	MILAN FABIO DANIEL Y SRA.	\$ 507.371,57	1
08025-00	RUGGIRELLO JULIAN PATRICIO	\$ 503.375,22	1
00190-00	GOMEZ FRANCISCO GERARDO Y SRA.	\$ 482.358,88	1
03473-00	MOSESSO SILVIA ALEJANDRA E HIJOS	\$ 479.677,50	1
03390-00	SEBASTIAN DE OLIVEIRA LIDIA B.	\$ 478.607,35	1
01826-00	CARCA CARLOS ALBERTO Y SRA.	\$ 478.117,15	1
03576-00	OTERO LAURA MERCEDES	\$ 443.524,42	1
00319-00	CURRETTI EDUARDO A. Y SRA.	\$ 443.176,75	1
01324-00	DORIGO VALERIA ANDREA	\$ 418.025,61	1
01669-00	BERTONI MILTON DARIO	\$ 408.092,49	1
08222-00	CALDERON MARIANA Y OTROS	\$ 406.588,13	1
08329-00	SPAGNOLO ALBERTO FELIPE Y OTRO	\$ 406.034,00	1
08264-00	BRUNI BARCALA YANINA ANDREA	\$ 393.132,95	1
03672-00	PALMIERI MARIO JAVIER	\$ 391.054,58	1
03626-00	ACHABAL JAVIER FRANCISCO	\$ 387.896,45	1
00446-00	FRANZESE MARIA FERNANDA	\$ 379.813,06	1
03681-00	CARPANETO LUIS ALBERTO	\$ 379.148,05	1
08150-00	MIGUEL MARIA EUGENIA Y OTROS	\$ 374.637,93	1
00812-00	FERMAN BERNARDO G.Y OTRA	\$ 367.439,63	1
02883-00	PEREZ CARLOS ALBERTO Y SRA.	\$ 366.100,10	1
00111-00	SERRANO CESAR DARIO Y OTRA	\$ 365.696,88	1
08241-00	FREY MARTA BEATRIZ Y OTROS	\$ 343.015,99	1
03620-00	FREY SANTIAGO NAHUEL	\$ 340.108,18	1
01656-00	PAPI HERNAN EZEQUIEL Y SRA.	\$ 335.682,75	1
02041-00	GARCIA ROSA ADRIANA	\$ 331.675,91	1
01423-00	VEGA MARIANO MARTIN	\$ 331.093,53	1
01444-00	LAMANNA FABIAN ALEJANDRO	\$ 328.813,06	1
08304-00	IRACI SARERI LORENA BEATRIZ Y OTRO	\$ 318.450,80	1
01406-00	PEZZI JOSE ALBERTO	\$ 307.065,31	1
02920-00	KON GUSTAVO GABRIEL	\$ 304.108,18	1
03025-00	NUÑEZ ROBERTO Y SRA.	\$ 300.134,77	1
03632-00	LOPEZ GABRIEL HERNAN Y SRA.	\$ 288.726,47	1
08201-00	RAZZA DAIANA ANTONELLA	\$ 285.465,56	1
01692-00	BLANCO CLAUDIO ALEJANDRO Y SRA	\$ 285.362,15	1
02767-00	KIRYCYUN HERNAN DARIO	\$ 284.349,44	1
01112-00	SPAGNOLO ALEJANDRA BEATRIZ	\$ 283.624,40	1
08323-00	ALMIRON HAYDEE NORMA Y OTROS	\$ 282.450,80	1
08305-00	IRACI SARERI LORENA BEATRIZ Y OTRO	\$ 282.450,80	1
03467-00	CELENZA ROSA E HIJAS	\$ 282.450,80	1
08324-00	ALMIRON HAYDEE NORMA Y OTROS	\$ 282.450,80	1



DEUDORES

08372-00	MELPIGNANO LAURA ANDREA	\$	281.638,69	1
01398-00	RUFFA NORA LUCIA	\$	278.089,30	1
02598-00	CORN DIEGO MARCELO Y SRA.	\$	274.566,08	1
08314-00	LAMAS MARCELO ALEJANDRO Y SRA.	\$	272.706,82	1
00414-00	DA MOTA LEONARDO GABRIEL	\$	271.969,98	1
08340-00	CARBONE MARIANO SEBASTIAN Y OTRA	\$	270.235,87	1
02093-00	NUÑEZ ROBERTO Y SRA.	\$	265.034,77	1
02094-00	NUÑEZ ROBERTO Y SRA.	\$	265.034,77	1
01321-00	GRAMUGLIA ROMINA PAULA Y OTRO	\$	264.088,31	1
01424-00	VEGA MARIANO MARTIN	\$	262.983,53	1
01711-00	OLIVETO SILVIA NOEMI	\$	260.703,06	1
01330-00	REGNER MONICA BEATRIZ Y OTRO	\$	260.703,06	1
08269-00	TEDESCO FACUNDO EZEQUIEL Y OTRA	\$	260.703,06	1
08371-00	PLESCIA EDUARDO JAVIER	\$	260.703,06	1
00110-00	SERRANO CESAR DARIO Y OTRA	\$	260.442,62	1
00477-00	ROVIRA ALBERTO Y OT.	\$	260.376,83	1
03405-00	FEAL NORBERTO OSCAR	\$	259.619,56	1
02697-00	BOGGERO RUBEN OMAR	\$	258.342,68	1
00511-00	BECERRA LEGUIZAMON HUGO RAMON	\$	257.650,98	1
03694-00	RODRIGUEZ NORBERTO ALEJANDRO	\$	256.777,40	1
02042-00	GARCIA ROSA ADRIANA	\$	256.777,40	1
08160-00	ARDUIÑO PABLO GERMAN Y OTROS	\$	256.777,40	1
02381-00	GAMBA SERGIO CARLOS	\$	256.777,40	1
01161-00	PENSA MARCELA ISABEL	\$	252.937,89	1
01175-00	KRUPNIK GABRIEL A. Y SRA.	\$	252.514,53	1
01106-00	MOLANES FDEZ. CARLOS M. Y OTRA	\$	252.110,98	1
02675-00	MARTINEZ PABLO FRANCISCO	\$	249.706,82	1
02467-00	GARCIA LORENA PAOLA	\$	249.127,76	1
01160-00	PENSA MARCELA ISABEL	\$	248.845,11	1
00369-00	SOÑORA FEDERICO MARTIN	\$	241.308,25	1
02043-00	JUDEZ DE PLATA MARIA MARTA	\$	241.120,56	1
08223-00	NOGUERA GEORGINA ARIADNA Y OTROS	\$	238.955,22	1
02791-00	MAYARES MONICA EDITH	\$	237.375,64	1
02597-00	RODRIGUEZ JOSE	\$	236.473,15	1
01680-00	BUENAVENTURA DEL PRADO GERARDO	\$	231.252,15	1
01478-00	MARTINEZ LAURA M. Y OTROS	\$	223.027,36	1
01479-00	MARTINEZ LAURA M. Y OTROS	\$	223.027,36	1
02764-00	MAZZARO CLAUDIA MARCELA	\$	222.784,78	1
03475-00	MAZZARO CLAUDIA MARCELA	\$	220.291,17	1
08204-00	ARENAS DIEGO OSCAR Y OTRA	\$	220.162,69	1
00698-00	SINELLI JORGE HECTOR ANIBAL	\$	218.519,24	1
01693-00	BLANCO CLAUDIO ALEJANDRO Y SRA	\$	217.252,15	1
00128-00	AVIGLIANO ALFREDO VICTOR	\$	217.252,15	1
00697-00	FOSSA JOSE LUIS	\$	214.989,13	1
02584-00	BIANCHI IRELA MARIANA Y OTRO	\$	212.890,45	1
08439-00	APOSTOLICO ROSANA ALEJANDRA	\$	198.684,72	1
01712-00	OLIVETO SILVIA NOEMI	\$	170.703,06	1
02585-00	BIANCHI IRELA MARIANA Y OTRO	\$	162.194,93	1
01299-00	BLAS GLADYS MARIA	\$	140.346,81	1
03670-00	VARELA SERGIO GABRIEL	\$	68.110,00	1
08292-00	LAROCCA FABIAN GERMAN	\$	68.110,00	1
02105-00	ATF CONSTRUCCIONES S.A.	\$	55.588,29	1
08108-00	BODASIUK DANIEL GASTON Y OTRA	\$	48.650,43	1
08098-00	PONFERRADA S.A.	\$	48.650,00	1
08057-00	DE CORSO LEANDRO LUCIANO Y OTROS	\$	44.858,84	1
03340-00	MARIANI ALICIA SILVIA	\$	31.756,36	1
02875-00	CONTRERA VIVIANA E. Y OTRO	\$	20.083,56	1
03162-00	LOTTI ANA LUCIA ERNESTA	\$	11.270,46	1
02351-00	PANIZA DE LA VALLE MARTHA A.	\$	9.394,66	1
03702-00	ACOSTA STEFANIA Y OTRO	\$	8.828,03	1
00597-00	MENENDEZ GRACIELA MATILDE	\$	6.954,00	1
03578-00	LOPEZ MULLER VERONICA A. Y OTRO	\$	5.925,00	1
01588-00	QUIROGA MARIA V. Y OTRO	\$	3.737,02	1
	TOTAL: 123	\$	42.029.141,97	



DEUDORES

DEUDORES EN MORA DE 2 CUOTAS O MAS AL 31/05/2025

Socio	Nombre	Deuda	Meses de Cuotas
03436-00	SAN MIGUEL JULIO Y SRA.	\$ 4.187.016,51	2
03389-00	PEREZ GUILLERMO JUAN	\$ 3.414.783,57	2
03526-00	SALVIA RUBEN FAUSTO	\$ 2.222.905,21	3
03484-00	VERNENGO ANIBAL ROBERTO Y SRA.	\$ 1.946.570,43	3
08214-00	GALLARDO CARLOS RUBEN	\$ 1.943.084,12	3
03124-00	COLOMBINI HORACIO DANIEL	\$ 1.783.677,49	2
03351-00	CASTRO SILVINA JULIA	\$ 1.671.200,30	3
03057-00	RAMOS IRMA RAQUEL	\$ 1.656.244,60	2
03299-00	LUCCHESI IGNACIO A. L. Y SRA.	\$ 1.603.329,32	2
08424-00	CASTRO DANIEL LEANDRO	\$ 1.592.123,28	3
02412-00	SALGADO ALICIA DOLORES Y OTROS	\$ 1.552.707,43	3
03222-00	BERTI RUBEN OSCAR	\$ 1.396.936,92	2
03254-00	SANTALLA DARIO SERGIO Y SRA.	\$ 1.365.877,45	2
00693-00	MATEO PAULA VICTORIA Y OTRA	\$ 1.164.417,26	4
08215-00	SALVADOR SANDRA KARINA	\$ 1.137.636,50	2
03036-00	L'ABBATE EMANUEL ANDRES Y SRA.	\$ 1.125.369,18	2
01273-00	ALBORNOZ DE TALLARICO TERESITA H.	\$ 1.111.301,80	2
08081-00	SERICCHIO ROXANA CECILIA E HIJAS	\$ 1.046.372,54	2
02413-00	SALGADO ALICIA DOLORES Y OTROS	\$ 1.027.941,99	3
03403-00	POLLAN JAVIER ALBERTO Y OTRA	\$ 1.024.268,26	2
03705-00	WODTKE CLAUDIO ALBERTO	\$ 984.466,22	4
08346-00	ALBERRO MARCELO ADRIAN	\$ 949.208,41	3
01333-00	LARA ALEJANDRO SERGIO	\$ 934.792,66	3
02862-00	DECUZZI ELIZABETH ALEJANDRA	\$ 920.413,01	2
03364-00	STORTINI ALICIA NOEMI	\$ 915.283,07	2
01354-00	PORTA ADOLFO PEDRO	\$ 886.570,32	3
00407-00	BARROS MARCELO PABLO	\$ 881.970,24	3
08417-00	BECKMAN VALERIA EDITH	\$ 805.153,62	2
00342-00	DIAZ SILVANA PAULA Y OTRO	\$ 801.420,30	3
01385-00	VARELA MANUEL	\$ 780.064,24	2
02871-00	EL MALECOM S.A.	\$ 715.236,65	2
00699-00	RAMOS EDUARDO LUIS	\$ 696.917,98	3
01334-00	LARA ALEJANDRO SERGIO	\$ 654.925,79	2
08308-00	GELLER EZEQUIEL Y OTROS	\$ 654.920,55	2
02872-00	EL MALECOM S.A.	\$ 644.003,38	2
01246-00	DAVALOS GUIDO RAMIRO	\$ 637.576,62	2
08231-00	PERRONE DAMIAN ANDRES	\$ 628.235,08	2
00244-00	BERTONI LUCIANA ELIZABETH	\$ 627.886,25	3
08408-00	PARIS EZEQUIEL MATIAS	\$ 601.259,32	2
02505-00	MASIMIGLIA CARLOS M. Y SRA.	\$ 577.616,87	2
01775-00	LAстра ROBERTO GUILLERMO	\$ 572.997,37	2
01637-00	DE KEMMETER RICARDO GASTON	\$ 572.723,66	2
01247-00	DAVALOS GUIDO RAMIRO	\$ 568.526,12	2
01072-00	MONZON ALBERTO ARTURO Y OTRA	\$ 547.588,41	2
01670-00	FIGARI MARIA JOSE Y OTROS	\$ 545.662,44	2
02698-00	BOGGERO RUBEN OMAR	\$ 528.689,40	2
00664-00	LA TORRE CARLOS DANIEL	\$ 523.674,37	2
01154-00	FIGARI MARIA JOSE	\$ 518.521,24	2
01694-00	BLANCO CLAUDIO ALEJANDRO Y SRA	\$ 508.747,81	2
02060-00	COLOMBINI HORACIO DANIEL	\$ 504.454,19	2
02059-00	COLOMBINI HORACIO DANIEL	\$ 504.090,19	2
00341-00	DIAZ SILVANA PAULA Y OTRO	\$ 462.284,60	2
08342-00	GILARDONI DE WILHELM ANALIA BEATRIZ	\$ 456.629,44	2
03600-00	BUSTOS CASTRO MARTIN M. Y SRA.	\$ 439.251,90	2
01818-00	BLANCO SILVIA Y OTRO	\$ 438.018,59	2
01477-00	MIGUEL HECTOR ALEJANDRO	\$ 377.594,40	2
03516-00	PROSDOCIMI DE SGANDURRA INES E	\$ 233.522,27	2
01296-00	ROMANELLI ADRIANA SILVIA	\$ 216.259,38	2
	TOTAL:58	\$ 57.790.920,52	



DEUDORES

INFORME DE DEUDORES EN GESTION PRE JUDICIAL AL 31/05/2025

Socio	Nombre	Deuda	Meses de Cuotas
08309-00	GELLER EZEQUIEL Y OTROS	\$ 2.458.112,81	5
03382-00	ARN SEBASTIAN ANDRES	\$ 2.364.659,37	5
08293-00	RUIZ MARTIN FERNANDO Y OTROS	\$ 1.359.086,87	5
08026-00	DECHICO FELIX ROGELIO	\$ 328.205,01	1
	TOTAL:4	\$ 6.510.064,06	

INFORME DE DEUDORES EN GESTION JUDICIAL AL 31/05/2025

Socio	Nombre	Deuda	Meses de Cuotas
03193-00	NUÑEZ DIEGO MARCELO Y SRA.	\$ 42.399.612,56	142
02997-00	PADILLA FATIMA C. Y OTRO	\$ 30.151.924,19	84
00965-00	PARETTI JORGE ALEJANDRO	\$ 21.939.057,73	40
00158-00	PROL OTERO ANTONIO Y OTRO	\$ 21.913.954,10	212
00966-00	PARETTI JORGE ALEJANDRO	\$ 17.080.710,28	30
03637-00	CAÑETE KARINA GABRIELA	\$ 14.805.229,99	114
00113-00	GARRIDO GLADYS ALCIRA	\$ 14.096.668,52	141
00810-00	PADILLA FATIMA C. Y OTRO	\$ 12.986.608,72	83
03485-00	SALOMON CARLA GABRIELA	\$ 11.674.314,58	18
03736-00	REY ROSA MARIA	\$ 10.158.699,09	11
08297-00	MORELLI NICOLAS ALBERTO Y OTRA	\$ 9.789.476,83	18
03640-00	GONZALEZ ARTURO CESAR	\$ 7.163.824,62	31
03667-00	AMEIJEIRA OSVALDO G. Y OTRA	\$ 6.364.035,68	34
03737-00	REY ROSA MARIA	\$ 5.371.972,74	12
03342-00	NOSTRALA DANIEL A. Y SRA.	\$ 4.347.309,02	6
03154-00	DALL'O CECILIA MABEL	\$ 3.836.689,16	6
01167-00	PEREGO PABLO MARTIN	\$ 3.511.414,15	15
02155-00	SANCHEZ MIGUEL BENANCIO	\$ 3.417.788,94	14
01168-00	PEREGO PABLO MARTIN	\$ 3.273.980,18	15
00563-00	MORRONE ANDREA FABIANA	\$ 2.986.067,23	8
08387-00	MILIONI S.A.	\$ 2.641.424,02	5
00639-00	SCAFIDI DE N.MARIA I. Y OTRA	\$ 1.939.633,96	6
00001-00	CACERES PABLO MIGUEL Y SRA.	\$ 1.285.319,11	7
00002-00	CACERES PABLO MIGUEL Y SRA.	\$ 1.278.556,94	7
	TOTAL: 24	\$ 254.414.272,34	



Cierres Procesos de Cobranzas

Proximo cierre estimado facturación: 17/06/2025

Próximo vencimiento estimado: 10/07/2025

Tasa Interés

Mensual: 4,86%

Diaria: 0,16%

En el caso de no recibir la liquidación con 2 días de anticipación, por favor reclamarla en la administración.

Débito Automático den Cta. Cte.-C. Ahorros

Los debitos se producirán el 10/06/2025

Modalidades de pago de Gastos Comunes

- Débito automático en tarjetas de crédito VISA o MAS-TERCARD
- Provincia Net (Ex BAPRO)
- En Mesa de Entradas con cheque propio, tarjetas de débito de cualquier banco, tarjetas de crédito VISA o MAS-TERCAD, Mercado Pago con QR.
- Pago Mis Cuentas y Red Link con código de pago que figura en las expensas.
- Con débito automático (pago directo) en cuenta bancaria en el Banco Provincia.
- En efectivo en cualquier sucursal del Banco Provincia con la liquidación.
- Mediante transferencia bancaria a la siguiente cuenta corriente:
Titular: CONS COOP COUNTRY BCO PCI
Número de cuenta: 5126-17417/4
17417/4 - Moreno (5126)
CBU: 0140044101512601741741
Nro. C.U.I.T.: 30-64078869-7

Agradecemos la colaboración y comprensión de los señores propietarios que abonan sus expensas puntualmente. Su colaboración y compromiso son muy valorados. Asimismo, invitamos a quienes tienen saldos pendientes a proceder a regularizar su situación a la mayor brevedad posible, contribuyendo así al buen funcionamiento y armonía de nuestra comunidad.

Rendición de cuentas

La información suministrada surge de los registros contables cuyo respaldo se encuentra disponible en esta Administración.

Apelamos a la comprensión de los Sres. Copropietarios para cumplir las normas establecidas.

Relación - Viviendas - Unidades Funcionales

Viviendas en construccion	23
Viviendas terminadas	1.839
Total de Viviendas	1.862
Total de U.F. ocupadas	2.914
Total de viviendas	1.862
Relación	1:1,565
Progresion	1.886

10/06/2025



DATOS UTILES

ADMINISTRACION

011 - 2055 - 2502
15 - 2815 - 2222

SERVICIOS DE SEGURIDAD

BUNKER

CEL.: 15-3686-2046

CEL.: 15-5133-5493

(solo emergencias)

GOLF

15-2316-3863

GASTOS COMUNES

15-2843 3256

EMERGENCIAS MEDICAS(ACUDIR)

0810 888 0000

BOMBEROS VOLUNTARIOS

FRANCISCO ALVAREZ

0237-4871325/4169/4170

MORENO 0237-4622000

EDENOR

(RECLAMOS) 0800-666-4004

GAS NATURAL BAN

(URGENCIAS) 0800-888-1137

A fin de realizar consultas y/o solicitudes, publicamos las direcciones de correo electrónico de las distintas áreas de la Administración

contacto@countrycbp.com.ar

soporte@countrycbp.com.ar
(solo consultas por domicilio electrónico)

IMPORTANTE: Recordamos que la vel. máx. permitida en el Country es de 20 km/h. y que deberá circular por la mano derecha. Los perros deberán permanecer dentro de la unidad sin excederse de la misma y deberán transitar atados, debiéndose tener presente las condiciones de higiene propias de una convivencia comunitaria.

HORARIO DE ATENCION AL PROPIETARIO

Lunes a sabados: de 9:00 a 18:00 hs.

Domingos: de 9:00 a 13:00 hs

www.countrycbp.com.ar



